



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 DIC 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 739/90 - Ref. 6/91

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución N° 385-91 del 9 de Setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO;

Que por la mencionada resolución se otorgan Becas de Compromiso a alumnos de esta Universidad, para la finalización del Relevamiento General Quinquenal año 1990, en distintas dependencias, a partir del 19 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

Que Dirección de Patrimonio solicita el cambio de dependencia de algunos alumnos, dado que en las que se desempeñaban se ha concluido el relevamiento patrimonial;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 12.- Asignar a los siguiente alumnos, beneficiados con una Beca de Compromiso mediante resolución N° 385-91, nuevas dependencias de trabajo, para la finalización del Relevamiento General Quinquenal año 1991:

- Nanci Claudia VILLAFANE, de la Facultad de Ciencias de la Salud al CENTRO DE COMPUTOS.
- Marcelo Eduardo RUIZ, de la Facultad de Ciencias de la Salud al CENTRO DE COMPUTOS.
- Elizabeth del Milagro CHOQUE, de la Biblioteca Central al CENTRO DE COMPUTOS.
- Norma del Valle GUITIAN, de la Biblioteca Central al CENTRO DE COMPUTOS.
- Silvia Ana Lía HOYOS, del Consejo de Investigación a la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
- Silvia Mónica MARRUPE, del Consejo de Investigación a la DIRECCION DE PATRIMONIO.
- María Fernanda MAIDANA, del Consejo de Investigación a la DIRECCION DE PATRIMONIO.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c. Secretario General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO

VICERRECTOR

A/C RECTORADO

U.N.So.  
*[Handwritten signature]*